



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval del Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.

VISTO: La nota de fecha 28 de febrero de 2014, por la cual el Prof. Cr. Juan Alberto Cerisola Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita el Auspicio para las **XXIII Jornadas Nacionales de Ruedes y XVII Jornadas Nacionales de Recce**", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la nota referenciada en el "Visto" de la presente, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Prof. Cr. Juan Alberto Cerisola, elevó para conocimiento y consideración del Sr. Rector, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, la propuesta de Auspicio de las **"XXIII Jornadas Nacionales de Ruedes y XVII Jornadas Nacionales de Recce"**, cuyo lema será Universidad Inclusiva y Accesibilidad Académica. Un desafío en el Centenario de la UNT, a realizarse los días 10 y 11 de Abril del año en curso, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Que, en relación a ello, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, señaló que: "RUEDES es una Red Académica, conformada por Docentes de Educación Especial de Universidades Nacionales y su finalidad es generar un espacio de reflexión, cooperación y acción interuniversitaria frente a las demandas de formación de Recursos Humanos, Investigación y Extensión en materia de Educación Especial".-

Que, del mismo modo, el Funcionario mencionado a marras, indicó los objetivos de estas Jornadas: 1) Conocer las prácticas inclusivas y las condiciones de accesibilidad académica de los alumnos con discapacidad en las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras o Cátedras de Educación Especial. 2) Reflexionar sobre el pasaje del paradigma de Universidad Tradicional y Homogénea a una Institución inclusiva y comprensiva, a la luz del Centenario de la UNT. 3) Revisar las posibles barreras actitudinales, de percepción social de la discapacidad y los prejuicios que de manera consciente o inconsciente están basamento de las prácticas docentes. 4) Generar un espacio de reflexión y discusión para que se debatan temas vinculados a la discapacidad, normativa existente en el Nivel Superior e instancias superadoras.-

Que, asimismo el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, puntualizo que los Procesos Integradores en la Republica Argentina, generados a partir de la Ley Federal de 1993, dieron como resultado que los Alumnos con Discapacidad, integrados a la escuela común, hayan concluidos el Nivel Medio y estén ingresado a las Aulas Universitarias.-

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 160

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente

Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval del Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.

Que, la inclusión educativa de las personas con discapacidad es una realidad que atraviesa los Claustros Universitarios y nos exige dar respuestas contundentes.-

Que, mediante Resolución N° 0247/14, de fecha 06 de Marzo de 2014, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán Avaló y auspició las XXII Jornadas Nacionales de la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES) y las XVII Jornadas Nacionales de la Red de la Educación Especial de Estudiantes de Educación Especial (RECCE) que bajo el lema "Universidad Inclusiva y Accesibilidad Académica. Un Desafío a 100 Años de la UNT", se llevara a cabo en esta ciudad los días 10 y 11 de abril de 2014, en el marco de las celebraciones del "Centenario de la Creación de la Universidad Nacional de Tucumán".-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

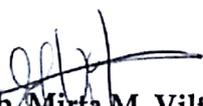
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

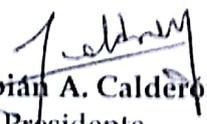
ARTICULO 1°: Declarar de Interés Institucional y Auspiciar, las "XXIII Jornadas Nacionales de Ruedes y XVII Jornadas Nacionales de Recce", a efectuarse los días 10 y 11 de Abril del corriente año, en el marco de las Celebraciones del "Centenario de la Creación de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Felicitar y Saludar a toda la Comunidad Universitaria por tan trascendental acontecimiento.-

ARTICULO 3°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 160


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior